

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	DIRECTOR PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3.50.	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Bueno y San Guillermo.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 9, 11 y 12 en san Lorenzo y de 10 en Santo Domingo y las conventuales en las tres parroquias á las nueve y media y en lade Santo Domingo á las ocho.

En San Vicente el Real á las ocho la Misa al Sagrado Corazon de Jesús.

En la misma iglesia á las diez, se celebrará una misa con sermon á la Inmaculada Concepcion.

En la Asuncion, la Hermandad de Nostra Señora de la Agonía, celebra-
ra á las diez y cuarto, la fiesta principal en la que dirigirá la palabra un pa-
dre Jesuita, siendo el Aniversario por los Hermanos el dia 14 á las ocho y
media,

En Sania Rosa, la Asociacion de las Hijas de María, celebrará la funcion
mensual á las ocho de la mañana la Misa de Comunión y por la tarde á los
ejercicios espirituales predicando D. Cristino Gavin.

En San Vicente el Real la Hora Santa de cuatro y media á seis de al-
tarde, siendo el sermon en la última media hora de la reserva.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Cérmen en San Lorenzo, San
Pedro y Miguelas.

SANTOS DEL LUNES.—San Higinio y San silvio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo
á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real la Hora Santa de cuatro y media á cinco y media de
la tarde, rezándose el Santo Rosario despues de la reserva.

CORTE DE MARIA.—Vi-sita a Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

 TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS 
se hacen en esta Imprenta.

Mariano Castanera

Seccion de Noticias.

Es verdaderamente chocante el desahogo del Administrador de Hacienda de esta provincia y más chocante todavía el desconocimiento que demuestra de las disposiciones vigentes relacionadas con su cargo.

Háse retenido con toda la tranquilidad del mundo el importe del diez por ciento por el impuesto de consumos, cosa que por hoy le está prohibido, pues debe saber que en una Real orden de 27 de Julio último, ordenaba el Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda, que del importe de los recargos y arbitrios correspondientes á los Ayuntamientos se deduzca el diez por ciento de gastos de Administracion, *cuando esta, sea tenida directamente por el Estado, pero que no debe hacerse esa deducción en los casos de arrendamiento ó de conciertos gremiales.*

Ahora bien, como el Ayuntamiento de Huesca, se encuentra en el último caso, y no tenemos conocimiento que la real orden citada se haya derogado por otra, claró está que el Sr. Administrador, llevado tal vez de un celo excesivo, ha hecho una retencion que no podia.

Suponemos pues, que sin dar lugar á más excitaciones por nuestra parte, ni á emplear otros procedimientos por la del Municipio, será devuelta la cantidad retenida.

Ya no son los zapatos de papel solamente lo que se ha encontrado en los establecimientos penales que no reúna las condiciones exigidas por la direccion; ahora resulta que muchas prendas de vestir de los presidarios, debiendo ser de paño, son de fieltro, y de tan mala calidad, que los peritos no dan más de dos meses de duracion.

Hace dos dias salieron de Zaragoza para Madrid, los señores Sagristan y Garcia Gil, para gestionar asuntos referentes al ferro-carril de Canfranc.

El dia 11 de este mes y el 27 de Marzo próximo, se ostentará en todo su esplendor el planeta Venus, llamado vulgarmente, el «lucero.»

Dase por constituido el ministerio francés en la forma siguiente:

Presidencia, Freycinet; Interior, Sarrient; Hacienda, Sadicamot; Instruccion, Globet; Guerra, Boularger; Marina, Aubé; Justicia, Demole; Obras, Baihut; Agricultura, Develle; Comercio, Lockroy; Correos, Granet.

Esta mañana hallábanse entregados á los divertimientos de una boda, todos los convidados á esta en una casa de la calle de San Jua-

nistas, cuando de repente se ha presentado el hermano de una de las convidadas armado de escopeta, y puesto fin con su hostil ademán al festival que se celebraba, sin que sepamos el móvil de semejante hazaña.

El sujeto en cuestión ha sido detenido y puesto á disposición de los tribunales.

Con arreglo al proyecto de reorganización del arma de infantería, si al fin llega á plantearse, quedarán existentes 64 regimientos de línea y 16 batallones de cazadores; habrá 123 zonas de reclutamiento y reemplazo y 12 zonas supletorias. En unas y otras los coroneles que las manden pertenecerán á la escala activa. Las primeras se compondrán de un teniente coronel, jefe de la caja de recluta, dos comandantes, siete capitanes, cinco tenientes y cuatro alféreces. Las segundas constarán de un número menor de capitanes y subalternos.

Quedan suprimidos los actuales batallones de reserva y depósito, y se concede á los oficiales de las zonas supletorias, ó sea á los pertenecientes á la escala de reserva, facultad para residir en donde lo tengan por conveniente.

El arbitrio establecido sobre el alcantarillado por el Ayuntamiento y Junta de asociados, ha empezado á recaudarse en esta capital.

Damos las gracias más expresivas á nuestro colega *El Diario de Huesca* por el suelto que nos dedica en su número de ayer y obligados quedamos á la recíproca.

Lo que sentimos es, que no se haya fijado bien en la forma y distribución de nuestro periódico para que no hubiese incurrido en el lamentable error de decir que hemos plagiado al *Diario*.

Ni la distribución es la misma, ni el tamaño tampoco, ni el papel, ni nada. Fíjese nuestro colega y se convencerá que hay una notable diferencia en una y otra publicación.

Ayer tomaron posesión de las escuelas de párvulos y Merced en propiedad é interinamente D. Gregorio Aznar y D. Mariano Pardina.

Parece que en Zaragoza se trata de construir un nuevo puente sobre el río Ebro.

Hemos recibido el número primero de *La Novedad*, periódico que ha empezado á publicarse en Zaragoza los días 1.º y 15 de cada mes.

Contiene en su número-prospecto un gran álbum de dibujos para bordar, y está editado con gusto y perfección. Ofrece además á los se-

ñores suscritores, escudos picados, letras y otros regalos de utilidad práctica.

Don Juan Alvarez Prada, ha sido nombrado agente recaudador de cédulas personales de ésta capital.

Si el Sr. Alcalde ordenase que la charanga municipal oscense saliera al paseo las dos veces al mes, como está estipulado en el artículo 23 del Reglamento, se cumpliría con éste y podríamos escuchar la sinfonía *Gratitud*, compuesta por el señor Coronas.

A muchos hemos oído censurar esta falta de cumplimiento y de ello nos hacemos eco.

Ha llegado á ésta ciudad procedente de Madrid el señor baron de Alcalá.

Nuestro colega local *El Norte* inserta ayer una fórmula química-política compuesta de las *sustancias* que siguen:

«Constitucionalismo puro.	0'45
Fusionismo <i>semi-central</i>	0'35
Posibilismo <i>demócrata-monárquico</i>	0'20

Mézclese y dése á quien sufra empacho de ilegalidad y reventará como una granada.»

Perdon apreciable colega. Por un olvido se ha dejado V. en el tintero otra linea, pero nosotros lo enmendaremos añadiendo:

Conservadores destrozados. 1'00

Lo cual no evitará que revienten los empachados de ilegalidad.

VACANTES.—Los secretarías del Ayuntamiento y juzgado municipal de Cregenzan se hallan vacantes, cuya dotacion consiste en 750 pesetas anuales la primera y con los derechos de arancel la segunda.

—La recandacion de contribuciones de la quinta agrupacion del partido de Fraga, cuya dotacion consiste en una peseta 70 céntimos por 100 sobre las cantidades que se recauden.

—La Depositaria del Posito de esta ciudad por defuncion del que la desempeñaba.

Por la Administracion de esta provincia se encarga á los Ayuntamientos que procedan á la distribucion y cobro de las cédulas personales, y que ántes de finar el presente mes, verifiquen el ingreso de su importe en la Tesoreria de Hacienda.

Noticias de la provincia de Teruel, dicen que va en alza el precio de cereales, á pesar del buen aspecto de los sembrados.

El trigo de monte se vende de 34 á 35 pesetas cahiz; la cebada á 21 pesetas id., la avena á 15 pesetas, judías y garbanzos del país, á 64 pesetas idem.

El vino sigue á 3'75 pesetas cántaro, el aceite común solo se paga en los molinos de 9'50 á 9'75 pesetas arroba; pero el elaborado por las comisiones catalanas, siendo de la misma oliva, se paga á 11'50 pesetas arroba, cuya notable diferencia de dos pesetas en arroba constituye el justo premio de su actividad.

El obispo de Madrid ha puesto en manos de S. M. la Reina un importante documento, suscrito por la mayoría del episcopado español, en el que los preladados declaran que la Iglesia no reconoce órgano alguno en la prensa para representarla, y que no están afiliados en ningun partido político. Supónese que este acto ha sido aconsejado por el Papa para demostrar el espíritu resueltamente contrario al carlismo que domina en el episcopado.

Retrato fiel del ramo de Correos.

Leemos en un periódico:

»Una persona de Sevilla remitió á Córdoba, al diestro Bocanegra, un décimo de la lotería de Navidad, premiado con 2.500 pesetas. Ni el décimo ni la carta llegaron á poder del destinatario; pero fué cobrado el premio en una lotería de Sevilla.»

Prensa de Aragon.

De *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

Leemos en algunos periódicos madrileños que existen probabilidades de que sean condonadas las multas impuestas por demora en el pago de trasmision de bienes y derechos en las provincias castigadas por el cólera.

El Ayuntamiento de Alcañiz ruega al de esta ciudad se adhiera á la exposicion que ha dirigido al ministro de Fomento solicitando próroga á la concesion del ferro-carril de Val de Zafan, para rehabilitar en la inmediata construccion al «Crédito Español» de Barcelona

La junta directiva de la Exposicion Aragonesa participa al Ayun-

Amiento que ha terminado la primera etapa del certámen é invita á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia á visitar gratis el Macelo desde el 10 al 18 del actual.

De *La Alianza Aragonesa*:

Ayer celebró sesion confidencial el Ayuntamiento con objeto de tratar el importante asunto de la ampliacion de la traida de aguas á Zaragoza y esta tarde, si no se reúne número para la sesion reglamentaria seguirán nuestros ediles discutiendo la cuestion que tanto y con tanta razon, justo es confesarlo, les preocupa.

Mantuvieron opiniones distintas los señores Gimeno Vizarra, Gállego Gimeno Rodrigo y Lahoz. Y anunciaron tener otras diferentes los señores Muñoz del Castillo y Marquet.

No damos más detalles porque nos hemos de ocupar con mayor detenimiento de este asunto.

El Ayuntamiento de Mequinenza, ha acordado la celebracion de dos ferias anuales de ganado, que se celebrará en los meses de Marzo y Agosto.

Calendario de agricultor.—Enero.—En climas templados puede sembrarse cebada, lentejas, guisantes y fréjoles.

En las huertas se siembra col de capulio, escarola, lechuga, ápio de primavera y en camas tomates, pimientos y berengenas. Al aire libre puede efectuarse dicha operacion con ajos, coles de varias clases, opio; achicorias, acelgas, blancas, espinacas, rábano coliflor y guisantes.

Los árboles no resinosos de climas templados pueden podarse y verificar el trasplante de los plantones que lo requieran. Se prosigue la recoleccion de la aceituna que debe practicarse á mano. pues con el vareo sistema vicioso de algunas comarcas, se dañan los olivos destrozando muchos brotes, que de este modo no brotan al año siguiente, en perjuicio de la cantidad de fruto.

Se podan los viñedos de los países templados y donde no sean de temer heladas tardías; las vides viejas deben de podarse antes que las de poca edad. Se hacen las plantaciones, dejando los sarmientos durante algun tiempo en agua; y despnes de hecha la plantacion, se conserva la tierra en un grado conveniente de humedad, particularmente durante la primavera.

En los jardines se plantan rosales, hortensias, violetas, adormideras, anémonas y claveles chinos.

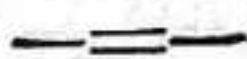
De *La Derecha*:

Por el señor gobernador civil de la provincia se ha expedido una circular relativa á las licencias de uso de armas. Se dispone en ella, des-

pués de recordar que no tienen valor alguno las autorizaciones gratuitas de uso de armas, no expedidas á favor de personas que sean funcionarios activos de la administracion, se conceda un plazo de 10 días para que los alcaldes habran libros-registro en que consten las licencias concedidas á cada pueblo; se impone la responsabilidad de la multa de 5 á 10 pesetas por primera vez, y la pérdida del arma, á todo sujeto á quien le fuere ocupada por carecer de licencia, haga ó no uso de aquella; y, en fin, se previene á los alcaldes que entreguen á la Guardia civil las armas, que resulten recogidas para el depósito de las mismas en el gobierno.



Hállase gravemente enfermo en esta ciudad, el señor D. José Fernandez Vizarra: conocido propietario de Tauste, De antiguas y probadas creencias republicanas, es el enfermo cuyo restablecimiento deseamos una de esas personas que gozan de simpatias generales y merecen universal estimacion. Sus parientes, entre los cuales se encuentra el director de *La Derecha*, y sus numerosos amigos, han oido con tristeza esta tarde el fallo de los médicos, los cuales desgraciadamente; consideran impotente á la ciencia para el remedio del mal. El enfermo ha recibido los últimos sacramentos.



Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado la improcedencia del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Alagon contra una providencia del gobierno civil de la provincia que revocó un acuerdo de dicha municipalidad, referente á un asunto de administracion local.

Correspondencia.



Madrid 8 de Enero de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

A pesar de que aquí se olvidan tan pronto los sucesos, porque la sorpresa de la tarde viene á borrar el efecto producido por la de la mañana, todavía siguen los hombres políticos discutiendo el acto del presidente del Consejo que con tanta precipitacion dió por terminadas las tareas.

Los menos impresionables, y tal vez los mas puestos en razon explican el hecho como cosa perfectamente legitima dada la conveniencia de que el gobierno evitará el debate que se proponian sostener los republicanos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Otros censuran el decreto de suspension porque segun ellos, llegó antes de tiempo y sobre todo sin que el gobierno cumpliera los deberes de cortesía á que tan obligado está por la conducta patriótica que con él venian observando los conservadores y el resto de las oposiciones.

A última hora de ayer ya se hablaba menos de ésto y la atencion se fijó en los tres Consejos que durante el dia habian celebrado los ministros.

En el primero, bajo la presidencia de S. M. la Reina, despues del resúmen de política interior y exterior hecho por el señor Sagasta, firmó S. M. el decreto nombrando segundo cabo de Valladolid al mariscal de Campo Sr. Calvet

En el segundo celebrado á la una en la Secretaría de Estado de la provision de altos cargos, sin que recayera acuerdo definitivo

Y en el tercero que tuvo lugar á las seis de la tarde en la Presidencia se tomó el acuerdo importante de que mañana publique la *Gaceta* el parte declarando que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El señor ministro de la Gobernacion leyó una circular que dirige á los Gobernadores, y en la que dicta reglas para el ejercicio de los derechos de reunion, asociacion y conducta que debe seguirse en las elecciones y aplicacion del art 22 de la ley provincial, inspirado todo en un espíritu eminentemente liberal.

Tambien se ocuparon los consejeros responsables de los nombramientos para altos cargos; pero sin que lograran ponerse de acuerdo por ser muchos más los pretendientes que los puestos vacantes y poner todos aquellos en juego grande, influencias.

Esta eterna cuestion de los destinos es una de las mayores plagas que ha producido la desdichada política que en este país se sigue,

Todos alardean de patriotismo, todos manifiestan interesarse mucho por las reformas que tanto necesita la Administracion si han de fomentarse nuestros intereses materiales; pero todos esos buenos propósitos si existen, se estrellarán ante la nube de ambiciones que solo sirven para entorpecer la marcha de los gobiernos y para vociferar por las calles si no ven satisfechas sus pretensiones.

Ayer y hoy se ha hablado de crisis anunciándose la salida del gobierno de los Sres. Gonzalez (D. Venancio). Montero Rios y Jovellar, que serán sustituidos por los señores Albareda. Leon y Castillo y Lopez Dominguez, respectivamente.

A nuestro entender estos rumores carecen de fundamento, por ahora si bien es cierto que los actuales ministros de la Gobernacion y de Fomento desean abandonar sus carteras; el primero por no sentirse con fuerzas para contener la abalancha de pretensiones de los innumerables aspirantes á la diputacion en Córtes, y el segundo por motivos de salud.—Suyo M.

Señor Director de LA CRÓNICA:

París 6 de Enero de 1886.

A la entrada del Parlamento, la Cámara recibirá una proposicion

para obligar á los diputados á firmar las papeletas de voto en cada escrutinio.

De éste modo se espera poder evitar el que se remuevan actos fraudulentos como los que se han producido con el voto de créditos del Tonkin.

Los diputados votan con papeletas blancas ó azules, sobre las cuales están impresos sus nombres y de las que tienen provision en sus púpitres.

Estas papeletas no serán modificadas; la innovacion consistirá en que se obligará á los diputados á poner su firma manuscrita.

La situacion no ha variado nada en cuanto se refiere á la formacion del nuevo gabinete.

El nombre de Mr. Fallieres al cual han querido atribuir el ministerio del interior, es la causa por la cual Mr. Lockroy no ha querido aceptar el ministerio de Comercio y de las Colonias. Mr. de Freycinet no ha ido por lo tanto esta mañana al Elíseo, donde será recibido esta noche para dar cuenta al presidente de la República, del resultado de sus trabajos.

Veán ustedes una de las cosas más singulares que se pueden ver en París siempre fecundo en cosas curiosas. Se trata de un traficante de niños, es decir, de un hombre que hace comercio de tierna carne blanca, comprándola barata y vendiéndola con grandes beneficios. Los traficantes de esclavos de Africa hacen lo mismo y son seguramente menos culpables. Se han tomado sin embargo contra ellos precauciones internacionales, las que no deben haber sido muy eficaces; pero en todo á lo menos es forzoso guardar las apariencias.

No son solo niños los que se venden y compran, sino hombres y mugeres robustas que pueden producir una suma con su trabajo remunerador.

El traficante de París, ó mejor dicho de Clamart, pues es en ésta última localidad donde reside, ha hecho hasta aquí sus negocios. Es un explotador de la miseria que sacrifica algunos *luis* para ganar algunos millares de francos, y sobre todo para ganarlos inmediatamente.

Segun dice la crónica, es un hombre que á primera vista inspira confianza y respeto, y tiene tendencias á conciliarlo todo de la manera más conveniente.

Se diria al verle á caballo ó en carruaje que era un propietario honrado que iba á vender sus mercancías ó á visitar á sus arrendadores.

Parece que su industria no data de ayer, sino que la practica desde hace muchos años. De esta manera ha redondeado su fortuna y ha llegado á ser un personage pudiendo aspirar á todos los honores y consideraciones.

Ahora bien, como en el mundo hay muchas gentes pobres que tienen muchos hijos, y muchos ricos que no tienen ninguno y que quisieran tener, el traficante de niños se encarga de restablecer el equilibrio en el círculo de sus operaciones, y trabaja tan bien que se ha enriquecido. Sin embargo éstos dias ha sido cogido en flagrante delito. Se ignora que clase de pena reserva el código para todos estos crímenes premeditados que imperturbable ha cometido, como son el rap-

to sin violencia, la sustitucion de niños..... etc..... Pero se supone que se impedirá á este singular negociante el continuar su tráfico, y que irá á reflexionar á alguna parte sobre la villanía de su oficio y el peligro de ciertas economías.

Falta hace que á todo precio haga la justicia conocimiento con este personage.

El Corresponsal.

Prensa de Madrid.

Dice La Correspondencia:

No se habla de otra cosa entre los políticos que de la próxima contienda electoral. Ahorramos las estadísticas que se forman á nuestros lectores; pero teniendo en cuenta que va á luchar todo el mundo, desde el radicalismo mas exaltado hasta el absolutismo mas intransigente, dicho se está cuán variables son todos los pronósticos que se hacen

Hemos oido decir que el gobierno de la república francesa adoptará en breve una determinacion con respecto á los emigrados españoles que no habiéndose acogido al indulto ó solicitado sus beneficios. continuen en la frontera de España.

No es exacto, como afirman algunos colegas, que el general Salamanca sea el candidato probable para la capitania general de Cuba, por que el gobierno sabe que hoy no podria aceptar mando en Ultramar sino en caso de guerra.

Tampoco es exacto, y se lo hemos oido al interesado, que por el señor Sagasta se le haya hecho promesa de destino alguno para plazo más ó menos inmediato, ni que hayan hablado nada absolutamente de ello. El Sr. Sagasta sabe que dicho general no tiene aspiracion alguna. y éste, aunque se le hicieran ofrecimientos futures, nunca los consideraria subsistentes, porque juzga que las combinaciones políticas han de obedecer é las necesidades del momento en los partidos y circunstancias, y no deben subordinarse á cálculos ó propósitos anticipados.

Las únicas provincias en donde no ha dado resultado la informacion sobre la mejora de las clases obreras, han sido las de Barcelona, Badajoz y Jaen; todas las restantes han respondido á los deseos, en tantas ocasiones manifestados por el gobierno y la comision. Faltan las Memorias de las provincias de Valencia, Avila y Huelva, á cuyos gobernadores, y

en nombre del ministro de la Gobernacion, ha teleografiado hoy el señor Martos Jimenez suplicando se dé cuenta latamente del estado de dichos trabajos antes del dia 11, en que parece que tomará posesion de la presidencia de la junta central de Reformas Sociales el jefe del partido conservador Sr. Cárovas del Castillo.

Segun noticias de Almachar, á las cuatro de la tarde del dia 2 convergieron en aquel punto las fuerzas de la guardia civil que á las órdenes del coronel Dotres habian verificado en conbinacion la gran batida anunciada contra Frasco Antonio, Melgares y el *Bizco* del Borge.

La operacion que se llevó á cabo de una manera exactísima, no produjo, sin embargo, el menor resultado; y al siguiente dia regresaron á sus cantones los cuatrocientos guardias civiles destacados en persecucion de los bandidos.

Parece seguro que la inmensa mayoría de los emigrados políticos se acogerá al último indulto formulando su pretension por escrito ante los respectivos cónsules, pues se tiene por cierto que el gobierno francés ha manifestado su propósito de internar á los que no acogiéndose al indulto querian residir en puntos inmediatos á la frontera, resolucion que sustenta el nuevo gobierno, puesto que Mr. Freycinet habia hecho la indicacion siendo ministro de Negocios extranjeros.

Seccion libre.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Enero.

Dia 8.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRNCCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
716,7	916,6	2,6	0,0	Norte.	Norte.	Cubto.	Cubto.	»

Telegramas.

Paris 8.—4 por 100 exterior.—Español, 54'31.

Algunas horas despues de trasmitido nuestro telegrama de ayer, quedó constituido el nuevo gabinete en la siguiente forma: **Presidencia y negocios extranjeros, Freycinet; Interior, Sarrient; Hacienda, Sadi-Carnot; Instruccion pública, Goblet; Guerra, general Bolanger; Marina, Aube; Justicia, Demole; Obras públicas, Bailunt; Agricultura, Develle; Comercio, Lockroy; Correos y telégrafos, Granet.**

Como se vé figuran oportunistas y radicales templados. El ministerio confiado al radical Lockroy, se denominará «Ministerio del Comercio y del trabajo», como asimismo separar del ministerio de Marina é incorporarla al de Negocios extranjeros, la dependencia de los países que figuran bajo el protectorado de Francia.

La prensa republicana toda, acoge favorablemente al nuevo gobierno, por considerarlo como lazo de union y concordia de las fracciones republicanas.

Créese que Mr. Constans, será nombrado gobernador general de la Argelia.

Londres 8.—Se han dado órdenes al rey de la India para que haga cuanto crea conveniente con objeto de evitar la anarquía de Birmania.

Un diplomático helénico, ha declarado que Grecia acudirá á las armas si se mantenía la union de Rumelia y Bulgaria.

Madrid 8.—Han cumplimentado á la Reina el general Bermudez Reina y el brigadier Camaras. El ministro de Fomento por encargo del de Marina, ha puesto á la firma de la Regente el nombramiento del Sr. Antequera, para vice-presidente del Centro técnico á la armada.

Madrid 8.—Bolsin tarde: Contado, 55'00.—Fin de mes, 55'50.—En firme, 0000.—Exterior, 55'90.—Amortizable, 73'95.—Cubas, 86'55.—Banco, 339 dinero.

Barcelona; Interior, 56'05.—Exterior, 56'90.

En casa del Sr. Figuerola se han reunido esta tarde algunos libre-cambistas para tratar de la conducta que deben seguir en las próximas elecciones. Han acordado que en cuanto se publique el decreto de disolucion, celebrar un «meeting» para proponer los candidatos que la asociacion debe luchar en las elecciones.

Se comenta favorablemente para el gobierno, la circular que vá á dirigir á los gobernadores, recomendándoles la sinceridad electoral.

Han vuelto á conferenciar el ministro de Estado y el de Inglaterra para ocuparse de la reclamacion que ha hecho el go-

Bierno británico para que les sean concedidos á sus súbditos en las Carolinas, los mismos derechos que en Joló.

Madrid 8.—Continúa dando juego la reposicion del inspector de escuelas municipales Sr. Mediero. A la actitud negativa del ayuntamiento hay que añadir, la protesta del consejero de instruccion pública Sr. Merelo, en la que considera dicha reposicion perjudicial á los intereses de la enseñanza.

Se asegura en círculos autorizados que cuando la «Gaceta» publique el estado de ingresos durante el período conservador, podrán convencerse de la disminucion que han experimentado aquellos.

Madrid 8.—El folleto de Paul de Angulo, que ya se conoce, no ha satisfecho los deseos que se esperaban. No hace en el acusiones concretas y en cuanto á los delincuentes, los deja en la misma ignorancia que antes.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto anunciando haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de embarazo.

Es seguro que el general Lopez Dominguez acepta la embajada de París. Hoy no se ha visto con el Sr. Sagasta.

La policia no ha encontrado aun al Sr. Balaciart, á quien el señor Conde de Xiquena, ha mandado prender porque le impuso por medio de una carta.

A. M.

ANUNCIOS

AVISO INPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Taller de Corsetería de Encarnacion Otal

Lanuza 10, 1.º, antigua de S. Martin.

En este taller sin competencia en su clase, encontrareis corsés los más arreglados y más duracion que hasta la fecha se han hecho á mano; reuniendo al mismo tiempo esta prenda que más viste, comodidad, parte interesante en la consumidora; difícil de conseguirlo no haciéndose como en este taller. Lo mismo se hacen los corsés-fajas, y para niñas; poniéndose éstos á disposicion de la parroquiana á las siete horas de tomarse la medida. No dejeis de honrarme con vuestras visitas, y estoy segura que á los dos años de ponerse un corsé de mi taller, estará tan fuerte como el primer dia de usarlo. Los hago desde cinco pesetas en adelante.

LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DE HUESCA.

Este periódico, es el más grande que se publica en la provincia y el más barato.

Dá noticias de todas partes, y es de carácter independiente y fiel defensor de los intereses del país.

Suscríbese en la administracion calle de Sancho Abarca núm. 8.

Precio en Huesca: Un mes una peseta.

Fuera: Un trimestre tres pesetas cincuenta céntimos

Tres anuncios mensuales, de *dos* líneas á *todo ancho de página*, gratis para los suscritores.

EL BUEN GUSTO.

CONFITERIA Y PASTELERIA, COSO ALTO NÚMERO 15, HUESCA.

Se acaba de recibir en esta Confitería una gran remesa de dulces finísimos, como son:

Bombones de licor de variadas esencias.--Pastillas á la crema.--Id. Napolitanas.--Id. de café y leche.--Caramelos de los Alpes.--Almendras legítimas de Alcoy.

Hay además á la venta un surtido variado de pasteles, yemas y pastas. Se reciben encargos de todas las clases relacionados con la Confitería y Pastelería, con la completa seguridad que quedarán esplendidamente servidos.

COSO ALLO, NÚMERO 15, HUESCA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona.

Capital de garantía 10 000.000 de pesetas,

Formación de capitales para después de la muerte ó para después de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creación de rentas inmediatas ó diferidas para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca, D. Pedro Secorún.

DEPENDIENTE.—En la peluquería de José Lain, se necesita uno.

Se vende un carro-tartana, Coso bajo 6, portería, informarán. 6

ALMONEDA.

Se hace calle Mercado número 5, principal, de varios objetos entre los cuales hay un hermoso servicio completo de mesa, de porcelana de Limoges, compuesto de 200 piezas. Podría partirse entre dos familias.
Precios muy reducidos.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 9 12'15 tarde.

Recibido 5 tarde.

El General Lopez Dominguez acepta la Embajada de París. Mantiene sus principios íntegros y exige muchos altos puestos para sus amigos políticos.

Se tratará esto ámpliamente en el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde.—M.

Madrid 9 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica la circular encareciendo á los Gobernadores la más estricta imparcialidad en las próximas elecciones.—M.